

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10789 *Resolución de 12 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de 8 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Inspección (Renta y Exacción), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palos de la Frontera, 12 de mayo de 2026.–La Alcaldesa, Milagros del Rocío Romero Artero.